



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

DIPUTADA NANCY JIMÉNEZ MORALES

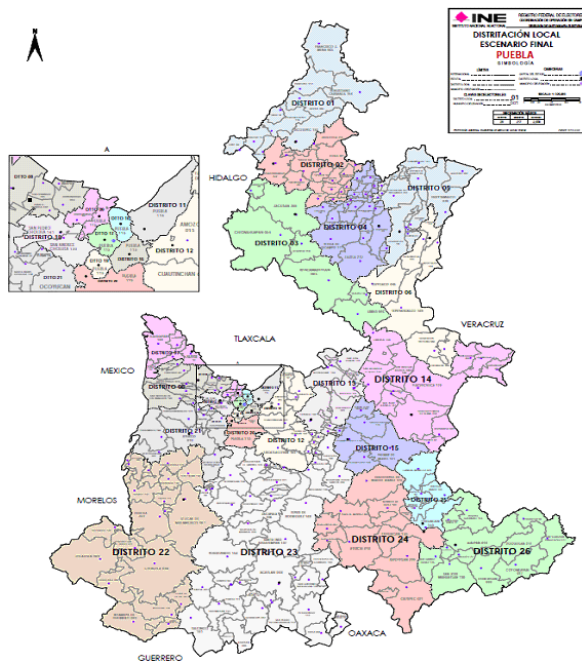
PLAN DE TRABAJO 2018-2021

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA.



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —

SOY LA DIPUTADA ELECTA POR EL DISTRITO LOCAL 05 DEL ESTADO DE PUEBLA, NANCY JIMÉNEZ MORALES
PERTENEZCO A LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DE ACCIÓN NACIONAL Y SOY ORGULLOSAMENTE POBLANA.



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
 LX LEGISLATURA

EL DISTRITO 05 TIENE CABECERA EN TLATLAUQUITEPEC, PUE. Y CUENTA CON UN TOTAL DE 13 MUNICIPIOS SAN JOSÉ ACATENO, TENEMPULCO, ATEMPAN, TETELES DE AVILA CASTILLO, AYOTOXCO DE GUERRERO, TUZAMAPAN DE GALEANA, CUETZALAN DEL PROGRESO, TLATLAUQUITEPEC, HUEYAPAN, YAHONÁHUAC, HUEYTAMALCO, ZOQUIAPAN Y JONOTLA



H. Congreso del Estado de
PUEBLA
— LX LEGISLATURA —



MI TRABAJO SE ENCONTRARÁ REPARTIDO EN 2 FRENTES IMPORTANTES, EL LEGISLATIVO Y EL DE GESTIÓN

Soy integrante
de las
siguientes
comisiones y
comités.

Comisión o comité	Cargo
Comité del Diario de los Debates y Crónica Legislativa y Asuntos Editoriales.	Presidenta
Comisión de Seguridad Pública.	Vocal
Comisión de la Familia y Derechos de la Niñez	Vocal
Comisión de Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción.	Vocal
Comité de Atención Ciudadana	Vocal
Comisión Especial de Pueblos Mágicos para su Desarrollo Económico, Turístico y Social	Vocal.

Mi agenda legislativa

- Presentaré acuerdos e iniciativas con el objetivo de mejorar la Seguridad Pública e Impartición de Justicia en el Estado de Puebla.
- Promoveré acciones e iniciativas encaminadas a mejorar las condiciones de vida de los niños, jóvenes y adolescentes.
- Buscaré presentar reformas que abonen al respeto de las Comunidades Indígenas.
- Desde las comisiones en que participo siempre buscare que el Congreso Del Estado trabaje en causas de transparencia.
- Estudiaré de manera profunda los leyes y reglamentos que requieran actualización en su estructura,
- Presentaré iniciativas que procuren mejorar las condiciones del campo Poblano.
- Fomentaré que la LX Legislatura sea promotora de causas ecológicas.
- Impulsaré mejores políticas de gobierno que cuiden la salud de los Poblanos.

Mi agenda de gestión

- Buscaré que se lleven a mi distrito jornadas de salud. Impulsare
- Me reuniré con autoridades locales para agilizar trámites que sean del interés de los ciudadanos.
- Instalaré una casa de gestión con la finalidad de atender temas fundamentales para los habitantes de mi distrito.
- Impulsaré campañas de atención psicológica.
- Realizaré giras al interior de mi distrito y recorreré las comunidades con más necesidades para buscar generar condiciones de desarrollo.

Como Presidenta del Comité de Diario de los Debates, Crónica Legislativa y Asuntos Editoriales, presenté los siguientes objetivos y líneas de acción

Objetivos

- Fortalecer los procesos de resguardo, publicación y difusión de los documentos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- Transparentar y publicitar el ejercicio de la LX Legislatura, a través de publicaciones que tengan un carácter más amplio de difusión.
- Realizar las propuestas legislativas que permitan dar continuidad a los trabajos del Comité, garantizando que los logros que se obtengan por parte de quienes actualmente lo integramos, perduren más allá de esta Legislatura.

Líneas de acción

- 1.- Realizar reuniones con el personal operativo involucrado en las funciones del Comité de Diario de Debates, Crónica Legislativa y Asuntos Editoriales del Honorable Congreso del Estado de Puebla, a fin de conocer el estado actual de sus procesos, sus necesidades y las áreas de oportunidad que presentan.
- 2.- Realizar reuniones periódicas para dar seguimiento a los trabajos y acuerdos implementados por el Comité.
- 3.- Dar mayor difusión a la Gaceta Legislativa electrónica existente.
- 4.- Proponer la creación de una Gaceta Legislativa física, en formato de revista u otra forma de publicación, que de manera mensual permita difundir los logros, alcances y retos de la LX Legislatura, así como datos

Líneas de acción

de interés, biografía de los diputados integrantes de la Legislatura, convocatorias, eventos, consultas y asuntos que el Congreso del Estado, a través de este Comité, considere de importancia, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 77 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla.

5.- Solicitar a la Junta de Gobierno y Coordinación Política la asignación de recursos financieros para la realización de la línea de acción enunciada en el numeral anterior.

Líneas de acción

6.- Solicitar a los órganos operativos correspondientes, un informe puntual de los documentos históricos más importantes que se encuentran en posesión del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.

7.- Realizar de manera periódica exhibiciones abiertas al público en general en el recinto legislativo, de los documentos que por su contenido, época y conservación sean catalogados como trascendentes en la historia de nuestro Estado.

Representar a mi distrito es un honor que asumí con mucho compromiso, tengo claro que mi responsabilidad es servir a los Poblanos, mirando por el bien de mi Estado y sus Instituciones.

